

Guayaquil, 31 de Marzo del 2002

Señores:

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE INVERONE S. A.**

Ciudad.

*De mis consideraciones:*

*En cumplimiento a los determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía INVERONE S. A., informo que:*

*Los administradores han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2001.*

*Los procedimientos empleados son los universalmente aceptados.*

*Las cifras reflejadas en los Estados Financieros, corresponden a provisión de depreciaciones, debido a que la compañía no ha realizado actividades que le generen ingresos.*

*No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas.*

*En cuanto informo en honor a la verdad.*

*Muy Atentamente,*



**CPA. CARLOS PLACENCIO T.  
COMISARIO PRINCIPAL**



23/03/2002